

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7754 *BAGOETA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CONDUCCIONES Y DERIVADOS, S.L.U.
TUBOS DE CELRA, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

La Junta General de BAGOETA, S.L. (Sociedad Absorbente) aprobó el día 12 de septiembre de 2017, por unanimidad de los socios presentes y/o representados y alcanzando la mayoría legal suficiente al efecto, la fusión por absorción de CONDUCCIONES Y DERIVADOS, S.L.U. y TUBOS DE CELRA, S.A.U. (Sociedades Absorbidas), mediante la disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque por sucesión universal de sus patrimonios sociales a la Sociedad Absorbente, que no aumentará su capital social al ser titular directa e indirectamente de la totalidad 100% capital social de las Sociedades Absorbidas.

La fusión tiene carácter de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada del artículo 49º de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LME), y se realiza conforme al procedimiento descrito en el Proyecto de Fusión elaborado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes de fecha 4 de mayo de 2017, el cual fue sometido a calificación y depósito en el Registro Mercantil de Álava y en el Registro Mercantil de Girona en fecha 23 de mayo de 2017 y 22 de mayo de 2017, respectivamente, y publicado en el BORME en fecha 2 de junio de 2017 y 29 de mayo de 2017, respectivamente.

Se hace constar conforme a los artículos 39º y 43º de la LME, el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de cualesquiera de las Sociedades Intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión de fecha 31 de diciembre de 2016, así como también los demás documentos relacionados con la operación de fusión mediante su envío o entrega gratuita. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión en los términos previstos en el artículo 44º de la LME.

Legutiano (Álava), 13 de septiembre de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente BAGOETA, S.L., Don Carlos Hernández Bueno.

ID: A170065892-1